



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 13/91

VISTO

que el 31 del corriente vencerá la designación del Dr. Alberto Pascual Maiztegui (legajo 6.900) como Profesor Emérito de esta Facultad, categoría que le fue otorgada por Resolución HCS 318/85;

CONSIDERANDO

lo establecido en los Estatutos Universitarios (art. 73) con relación a estas designaciones;

que de acuerdo con lo allí prescripto, el citado docente ha presentado un informe de la labor que ha cumplido durante los cinco años de vigencia de su designación;

que la Comisión Académica de este cuerpo analizó dicha presentación y ha considerado que ella evidencia el desempeño altamente relevante del Dr. Maiztegui durante ese lapso;

que este cuerpo hace suya, por unanimidad, esa opinión;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior que se prorrogue, por un nuevo lapso de cinco años a partir del 1° de abril próximo, la designación del Dr. Alberto Pascual Maiztegui (legajo 6.900) como Profesor Emérito de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

OSCAR A. CAMPOLAJ
DECANO

MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL